

02/2014 Mayo

NEWSLETTER SEGURIDAD VIAL



NOTICIAS de INTERÉS

Reforma de la Ley de Tráfico... sin perder la esperanza.

Después de más de cuatro años de espera, de trabajos y propuestas y una entrada en la escena política legislativa tardía a finales del año pasado, el 20 de marzo de 2014 se aprobaba en el Congreso la Reforma de la Ley de Tráfico.

Pese a nuestras demandas, grupos de trabajo y negociaciones con la Dirección general de Tráfico desde hace años, no hemos encontrado referencia alguna a nuestras peticiones en relación al colectivo de usuarios de motocicletas,

más allá del apartado 3 del artículo 12 del nuevo texto, que permite establecer reglamentariamente excepciones a las prohibiciones de uso de intercomunicadores.

Pese a todo ello, a fecha actual, debemos reconocer que nuestras demandas se encuentran a las puertas del procedimiento de reglamentación, lo que nos deja esperanza para la próxima regulación.



Salon de la Moto de Barcelona 2014

EL 29 de Marzo, el Departamento de Seguridad Vial de la Asociación Mutua Motera presentaba en el Salón de la Moto la conferencia debate "Seguridad vial de los motociclistas... responsabilidades compartidas"



Durante la actividad se trabajaron temas como la equipación técnica, las debilidades del mercado, la percepción del riesgo por parte de los conductores, estrategias activas para la conducción segura, los inconvenientes del estado de las infraestructuras viarias y la responsabilidad de las administraciones públicas.

La actividad ha sido posible gracias a la colaboración del Departamento de Voluntariado de la AMM, grupo de trabajo de Cataluña y a la organización de BCMOTO.

MONOGRÁFICO

Carreteras de montaña. Entre árboles.

por (Juan Carlos Toribio)

La conducción inteligente en carreteras de montaña nos hace tener en especial consideración aspectos claves para la observación y el análisis, con el objeto de poder adaptar la respuesta a las posibles situaciones de riesgo.

Todo escenario de tráfico demanda la necesidad del conductor de observar tres considerandos "espacio", "velocidad" y "atención" a través de los cuales llegará hasta el equilibrio de la seguridad, pero existen otros a partir de éstos, que a modo de indicadores pueden constituirse en predictores del peligro.



Cuando conducimos por carreteras de montaña con zonas arboladas en su entorno inmediato debemos recordar siete realidades asociadas al peligro:

1 Los árboles pueden reducir los campos de visión tanto lateral como longitudinalmente, especialmente en determinados trazados curvos.

2 La sombra de los árboles puede mantener la humedad en el firme creando zonas sombrías de especial sensibilidad en términos de seguridad.

3 Las raíces pueden levantar o deformar la zona de rodadura, especialmente en los extremos de la explanación.

4 Las sombras producidas sobre el firme en días especialmente soleados pueden ocultar o camuflar deformaciones o incidencias en la zona de rodadura.

5 El viento puede ser la causa origen de la caída de ramas o incluso árboles sobre la zona de rodadura.

6 Atendiendo al tipo de árbol, en determinadas épocas del año pueden caer hojas, piñas, frutos, etc. sobre la plataforma.

7 Los árboles incrementan el riesgo de lesión o daño en caso de accidente por salida de la vía.



MONOGRÁFICO

Análisis de riesgos de usuarios pasajeros de motocicletas

La Dirección General de Tráfico ha publicado el informe desarrollado por el Instituto de Seguridad Vial del Motociclista y la Asociación Mutua Motera, Aproximación al "Análisis de riesgos de usuarios pasajeros de motocicletas".

El informe trabaja sobre:

- 1 Análisis general de la accidentalidad amparada en el estudio básico de la estadística de los siniestros de tránsito.
- 2 Análisis general de la ocupación de la segunda plaza de la motocicleta y algunos factores asociados.
- 3 El transporte de infantes en motocicletas.
- 4 Estudio básico de mercado sobre riesgos asociados al diseño y configuración de la motocicleta.
- 5 Estudio básico sobre tendencias sociales y de mercado relacionado con los riesgos asociados a la instalación de accesorios en la motocicleta.
- 6 Análisis del equipo de protección. Estado del arte.

En cuanto a la estadística, la franja de edad localizada entre los 6 y 9 años e identificada en el anuario estadístico de

la Dirección General de Tráfico debe ser separada y agrupada de forma distinta. Demanda que se genera al objeto de poder determinar estadísticamente cuántos lesionados infantiles tenemos en edades no legales de uso como pasajero, teniendo en cuenta que la edad legal de uso es a los 11 años, y como excepción 7 años (según R.D. 1428/03).

Si quieres leer el informe completo clica aquí:



Editorial

¿Cultura del riesgo o inconsciencia en la conducción?

Vivo en una ciudad grande, y desgraciadamente veo a diario actuaciones irresponsables de conductores de vehículos de cuatro ruedas, pero lo que es aún pero es verlo en conductores de ciclomotores y motocicletas; adelantamientos arriesgados, conducción entre vehículos, circulación en dirección contraria, rebasamiento de línea continua, etc.

El lector, y principalmente conductor de vehículo a dos ruedas, puede pensar que en algunos casos las acciones no son tan graves, o que el bullicio de la ciudad conlleva actuar de ese modo para evitar los atascos, no llegar tarde a dónde sea que vayan, o cualquier otra excusa es buena con tal de apaciguar su conciencia. Pero lo que está claro es que los motociclistas no llevamos la protección de un coche o furgoneta, somos el chasis de nuestro propio vehículo, y por lo tanto somos el principal damnificado en caso de accidente. Un montante de coche que no te ve al girar, un ángulo muerto de un retrovisor, pintura no antideslizante en el asfalto, o simplemente un despiste.

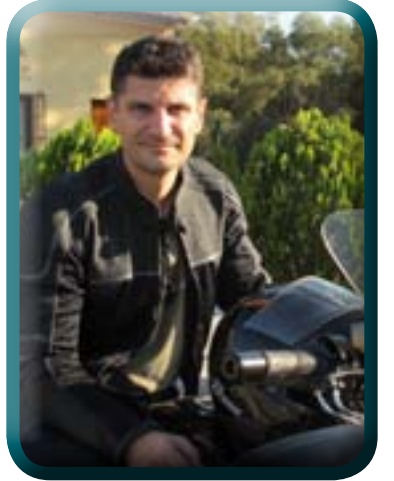
Parémonos a pensar en si nos gusta la cultura del riesgo en la conducción o si simplemente no nos hemos parado a reflexionar en que en ocasiones no somos conscientes de que nuestra conducción puede traernos graves consecuencias. Quizás sólo somos inconscientes hasta que pasa algo. No esperemos a que ese algo pase.

Ana Nádez

Opinión

Madurez Social, cuestión de ejemplo.

Desde la AMM llevamos años reclamando cosas tan sorprendentes como que la Administración cumpla la Ley. Si esto se lo cuentas a un ciudadano del norte de Europa, se quedaría perplejo.



Nuestra reacción como ciudadanos es la de lógica indignación y en muchos casos, de una no tan lógica actitud de imitación "si la Administración no cumple la Ley, yo tampoco"

Este razonamiento sirve a muchos para excusar sus comportamientos a-sociales, como evadir impuestos o no respetar la normativa de tráfico, y el problema es que no nos damos cuenta de que con ello, lo único que conseguimos es que todo funcione mal.

No debemos olvidar que los políticos y la Administración son el reflejo de la sociedad que los mantiene y que si queremos que sean honestos, maduros y justos, nosotros, los ciudadanos, también debemos serlo.

Mientras no demos ejemplo de madurez, nuestros hijos seguirán el ejemplo que ven y que maman, y así, seguiremos perpetuando la adolescencia social.

No olvidemos que la seguridad, a todos los niveles, también la vial, es una cuestión de madurez.

Juan Manuel Reyes
Presidente Asociación Mutua Motera

DENUNCIAS ESPADA de DAMOCLES



Denuncias contra diferentes situaciones de inseguridad vial en las carreteras

El plan corrector de la actitud de las administraciones públicas "Espada de Damocles", lleva abiertos en lo que va de año más de 270 expedientes por situaciones que afectan gravemente a la seguridad vial.

Una acción pensada para verificar, denunciar y requerir el buen hacer de nuestras administraciones públicas, especialmente en Seguridad Vial.

Todas las denuncias presentadas se han formulado por no mantener la vía en las mejores condiciones posibles de seguridad, presentando condiciones para la circulación de alto riesgo y afectando gravemente a la integridad de los ciudadanos. Asimismo, se ha solicitado a los titulares de las vías denunciadas la restitución inmediata de la seguridad vial y el cumplimiento del marco técnico legal.

Algunas de las administraciones públicas a las que se ha presentado denuncias informe son:

- Jefatura Provincial de Tráfico de Huesca.
- y de Guadalajara.
- Dirección General de Infraestructuras de movilidad terrestre.
- Junta de Castilla y León.
- Gobierno de Catalunya.
- Delegación del Gobierno de Castilla y León.
- Diputación Provincial de Huesca, Barcelona, Guadalajara, Zaragoza y Zamora.
- Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid) y de Villanueva de Gállego (Zaragoza).

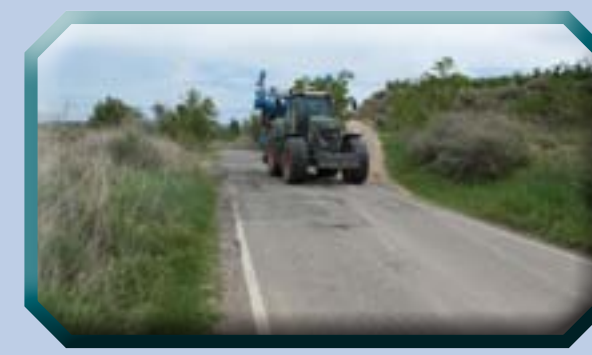
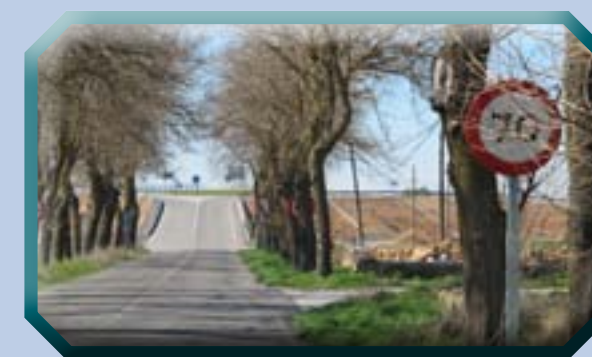
Cabe destacar la ilegalidad de:

- El corte de carreteras y caminos por cadenas y cables.
- El uso de armas de fuego en las carreteras.
- Las barreras de seguridad colocadas en puentes.
- La ausencia de señalización.
- Presencia de áridos y obstáculos en la calzada.
- Presencia de superficies de baja adherencia y modificación de marcas viales.
- Presencia de señalización vertical con pérdida de funcionalidad.
- Presencia de barreras de seguridad no certificadas.
- Presencia de obstáculos en la zona de dominio público.
- Agresiones al medio ambiente

Algunas de las carreteras y calles denunciadas :

- A-66 (Ministerio de Fomento)
- A-316 (Junta Andalucía)
- SE-5207 (Diputación de Sevilla)
- CM-4001 (Castilla La Mancha)
- ZA-305 (Castilla y León)
- A-393 (Junta Andalucía)
- SE-5207 (Diputación de Sevilla)
- CA-6100 (Diputación de Cádiz)
- CR-1513 (Diputación de Ciudad Real)
- SO-P-3044 (Diputación de Soria)
- C/Jiménez Díaz. Ayuntamiento de Huerca-Overa. (Almería)
- Avda. Alcalde Francisco Caballero (Ayuntamiento de Zaragoza)

Esta estrategia ciudadana sigue consolidándose como una herramienta eficaz para la seguridad vial que interviene bajo una visión de responsabilidades compartidas, enfrentándose a la impunidad legal por acción u omisión de la función pública.



ÉXITOS ESPADA de DAMOCLES

SA-311 / SA-300



VP-9003



La Junta de Castilla y León y la Diputación provincial de Valladolid, respectivamente, proceden a subsanar los elementos de la vía que afectaban a la seguridad vial de los ciudadanos.

La Junta de Castilla y León fué denunciada en Agosto del pasado año 2013 por la instalación próxima a la arista exterior de la carretera de más de 300 postes metálicos, al objeto de señalar el hectómetro kilométrico, afectando gravemente a la seguridad pasiva de usuarios de motocicletas, ciclomotores y ciclistas.

La infracción se localizaba en las carreteras de Salamanca SA-311 y SA-300. La propia administración denunciada dió traslado a la demarcación territorial correspondiente de la denuncia para su tratamiento y gestión con fecha 11 de septiembre de 2013.

En el presente mes de Febrero, mediante una nueva inspección de seguimiento se ha comprobado que han sido retirados todos los postes restituyéndose la seguridad vial de los ciudadanos afectada por la acción.

La Diputación provincial de Valladolid fué denunciada en Enero del presente año, por diferentes situaciones presentadas en la carretera VP-9003 que afectaban a la seguridad del los usuarios de la vía.

En el escrito de salida nº 201400004642, desde el área de cooperación de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, se ha notificado que se inician los trabajos de restitución de la seguridad vial, retirando las señales que no proceden, sustituyendo las que han perdido su funcionalidad y retirando los paneles distractores instalados.

EDUCACION y FORMACIÓN

Conducción Off Road e iniciación al Enduro

El pasado 12 de Abril el Centro de Alto Rendimiento de la Escuela Nacional de Conducción de Motocicletas realizó un curso Conducción Off Road e iniciación al Enduro con la participación destacada de Xavi Galindo como monitor junto a los monitores de la ENCM.

Durante las 9h de curso se trataron muchos aspectos tanto teóricos como prácticos. En la fase Off road se trataron las limitaciones del espacio y los márgenes de seguridad durante la circulación por caminos, el posicionamiento estratégico en el escenario, las velocidades de tránsito, la seguridad jurídica ante el corte de caminos, el reparto y control de las masas, la influencia de los movimientos de extensión en el control del comportamiento dinámico o el control de la tracción entre otros. En la fase de iniciación al Enduro se practicó el trabajo de ascenso, el control de salto y superación de obstáculos.

Fue una jornada dura pero muy productiva para todos los alumnos, que se fueron muy satisfechos.



El Consejo del Mes

Descanso y conducción

No conduzcas sin descansar durante **más de dos horas consecutivas**, aunque no te lo parezca, la capacidad de atención, fundamental para garantizar tu seguridad, se verá especialmente afectada.

